

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvp.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.

En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.

Canarias, Puerto Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.

Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderrama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 20 DE NOVIEMBRE

OBRAS DEL PUERTO.

Agítase mucho en el día la cuestión de las obras que hayan de hacerse en nuestro puerto para ponerlo a la altura que corresponde a Cádiz como plaza mercantil de primer orden. Nosotros, que tantas veces nos hemos lamentado de la incomprensible apatía que observábamos en este asunto, sentimos hoy una satisfacción muy cumplida al ver que se empieza a salir de ese funesto letargo y que algo se hace de lo mucho que es necesario hacer para que quede debidamente satisfecha aquella apremiante necesidad.

De las noticias que nos dan *El Nacional* y *El Contribuyente*, no sacamos en claro todavía cual sea el plan que se piense adoptar para realizar dichas obras. Acaso no puedan aun nuestros colegas decirlo, porque la cuestión se halla pendiente del estudio facultativo que debe ser la base de todo proyecto bien meditado. Por lo pronto no deja de causarnos cierta extrañeza el desacuerdo en que al parecer se hallan ambos periódicos, y sentiríamos mucho que este desacuerdo lo hubiese también en el seno del Ayuntamiento ó de la comisión nombrada. Saben bien nuestros lectores que estamos separados en política de los hombres que hoy dominan en el Ayuntamiento. Son nuestros adversarios. Son los mismos hombres que tan cruda oposición hicieron a nuestros amigos cuando aspiraban a reemplazarles en los cargos municipales. Pero ahora se trata de una cuestión de interés público, de una cuestión vital quizá para el pueblo en que hemos nacido, para este pueblo digamos de mejor suerte que la que le han deparado las circunstancias de las épocas pasadas, y *El Comercio*, lejos de querer promover rivalidades, desea ardentemente que desaparezcan las que acaso existen y tendrá una especial complacencia en cooperar con su escasa influencia sobre la opinión pública, con sus esfuerzos, pobres sin duda, pero completamente desinteresados,

á que sus mismos adversarios recojan la gloria que les resultaría si consiguiesen llevar á cabo una obra de consecuencias inmensas para el porvenir de Cádiz.

Segun lo que hemos oido—y nada tendría de extraño que nuestras noticias sean equivocadas, porque solamente sabemos lo que dice la voz pública—hay dos proyectos en embrion para las obras de nuestro puerto. Consiste uno en prolongar el muelle de la capitania del puerto y el de la puerta de Sevilla ó la punta de San Felipe, cerrar con el correspondiente muro esta parte de la bahía, dejando las compuertas necesarias para la entrada de los buques, y limpiar el puerto—que quedaría así entre muros—por los medios que el arte recomienda, de manera que las embarcaciones de todos portes pudiesen atracar á los mismos muelles.

El otro proyecto es mucho mas vasto, y en la opinión de los que lo apoyan, mucho mas sencillo. Hállase basado en la consideracion de que en lugar de buscarse el agua donde hoy no existe, debe irse á buscar donde la hay. Dicho se está, por tanto, que lo que se quiere es cegar toda la parte del puerto que ahora no está disponible sino para las embarcaciones menores: hacer de ella un terreno firme, un terreno espacioso que sería muy productivo para la construcción de almacenes y edificios de todas clases, y establecer á la vez diques ó dársenas en la costa hasta Puntales, de suerte que con las obras del puerto se lograra también proporcionar á Cádiz todas las ventajas naturales que, segun se dice, habrá de reunir el Trocadero con preferencia á nuestra ciudad, si la empresa del ferro-carril de Jerez prolonga hasta allí la línea que está construyendo.

No tenemos el amor propio de creernos jueces competentes para dar nuestro voto sobre las cien cuestiones que se derivan de cada uno de estos proyectos. Referimos simplemente lo que se habla para que la opinión pública pueda fijarse en este asunto con algun conocimiento de los planes que bullen en las cabezas de las personas entendidas en la materia.

Unicamente observaremos que, á ser posible el segundo de los dos proyectos indicados, tendría en su favor la gran ventaja de ofrecer en sí mismo un recurso inmenso para levantar capitales con destino á las obras, porque la propiedad de la gran estension de terreno que se quitaría al mar, sería por sí sola un poderoso estímulo para acometer la empresa, y daría productos mas que suficientes para llevarla á cabo sin necesidad de imponer gravámen alguno al comercio.

Repetimos, empero, que al decir esto no nos decidimos por ninguno de los proyectos. Lo único que aconsejamos es que se estudien, que se mediten con calma, que no se deseche ninguno á priori y que la resolución que se adopte sea hija de la reflexión, auxiliada por la ciencia y por un deseo desinteresado del acierto.

De todos modos sería conveniente que ahora no se pensase sino en formular las bases principales del proyecto, dejándose todo lo demás al cuidado de la persona ó personas por cuya cuenta hayan de hacerse las obras. En estos asuntos el interés individual es siempre mas ingenioso y mas eficaz para hacer el bien que el celo de una corporacion cualquiera por muy animada que esté de los mejores deseos. La experiencia nos lo ha demostrado así en el asunto del ferro-carril. Todo lo que se trató de él en juntas y corporaciones fue poco menos que inútil, hasta que la palanca del interés particular vino á dar impulso al negocio.

Lo que hay que hacer, relativamente á las obras de nuestro puerto, es popularizar el pensamiento, formular, como decimos, sus principales bases, proponer recursos, y demostrar con datos irrecusables, no con cálculos arbitrarios, que los que se propongan son suficientes para realizar la empresa y para que ella deje una utilidad razonable á los que la tomen á su cargo. Hecho esto no faltará, de seguro, quien se comprometa á ejecutar las obras con las garantías correspondientes y previa, por supuesto, la

FOLLETIN.

primera comunión.

Yo traté de defender el libro encontrando las exortaciones de Abadía sucesivamente, me acordé de las

altura de la mía. El día antes se había sabido que uno de nuestros compañeros que se llamaba sin duda Is-

subasta pública y los demás requisitos legales de costumbre.

El negocio pueda ser excelente si se acierta á plantearlo bien, y para los buenos negocios nunca faltan aspirantes. Remuévase los inconvenientes si los hubiere, que con esto basta para asegurar el éxito de la empresa que se proyecta.

Estarémos muy á la mira de las vicisitudes ulteriores de este asunto, al que hemos dado hasta ahora y continuaremos dando en lo sucesivo la importancia que merece.

Otra modificación ministerial.

La *Gaceta* del correo de ayer nos anuncia oficialmente una nueva modificación que acaba de sufrir el ministerio.

Han dejado sus carteras los ministros de la Gobernación y Fomento, y ha entrado en lugar del primero el señor Bordiu.

La cartera de Fomento queda por ahora vacante, habiéndose encargado interinamente de su despacho el señor Bertran de Lis.

Segun *El Clamor Público* se designa para reemplazar al señor Rinoso á los señores baron de Biguezal, Olivan, Maquieira y Vahey.

El Diario Español cree que tiene mas probabilidades el señor baron de Biguezal.

No nos ha sorprendido la noticia de este arreglo ministerial: lo esperábamos hace dias.

He aqui los reales decretos.

«Atendiendo á las razones que, fundadas en el mal estado de su salud, me ha expuesto don Melchor Ordóñez y Urua, ministro de la gobernación, vengo en admitirle la dimision que ha hecho de este cargo, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.»

Dado en Palacio á quince de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros—Juan Bravo Murillo.»

«Atendiendo á las razones que, fundadas en el mal estado de su salud, me ha expuesto don Mariano Miguel de Reynoso, senador del reino y ministro de fomento, vengo en admitirle la dimision que ha hecho de este cargo, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.»

Dado en Palacio á quince de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros—Juan Bravo Murillo.»

«Atendiendo á las circunstancias que concurren en don Cristóbal Bordiu, director general de aduanas, derechos de puertos y consumos, y diputado á Cortes; vengo en nombrarle ministro de la gobernación.»

Dado en Palacio á quince de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros—Juan Bravo Murillo.»

«Vengo en mandar que el ministro de estado, don Manuel Bertran de Lis, se encargue interinamente del ministerio de fomento.»

Dado en Palacio á quince de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros—Juan Bravo Murillo.»

Discurso de la Reina de Inglaterra.—Discusion en el Parlamento.

Los periódicos estrangeros del correo de ayer traen el discurso pronunciado en el Parlamento británico por S. M. la Reina Victoria.

Las primeras palabras de este documento están dedicadas á la muerte del duque de Wellington. Despues continúa asi.

«Me felicito de poder consignar la decision con que mis súbditos en general han concurrido, en cumplimiento del acta de la última sesion, á engrosar las filas de la Milicia y tengo la confianza de que las fuerzas así organizadas por alistamiento voluntario, serán capaces de prestar una ayuda eficaz á mi ejército regular para la defensa y la seguridad del país.»

«Continúo recibiendo de todas las potencias estrangeras las seguridades de su vivo deseo de mantener las relaciones amistosas que conservau felizmente hoy con mi gobierno.»

«Quejas frecuentes y fundadas de mis colonias de la América del Norte sobre infracciones cometidas por ciudadanos de los Estados Unidos del convenio de pesquerias de 1818, me obligaron á enviar, con objeto de proteger sus intereses, una clase de buques mas apropiados para este servicio que los que anteriormente se habian empleado en él. Esto dió lugar á discusiones con el gobierno de los Estados Unidos, y si bien he mantenido con firmeza el derecho de mis súbditos, hácame esperar el espíritu amistoso con que ha sido tratada la cuestion que el resultado definitivo podrá ser que se desenvuelvan y mejoren mutuamente y con ventaja nuestras relaciones comerciales con aquella gran república.»

«La mision especial que de acuerdo con el príncipe presidente de la república francesa creí deber enviar á la confederacion argentina, ha sido recibida con la mas grande cordialidad, y la política sabia é ilustrada del director provisional, ha abierto ya al comercio del mundo los grandes rios, hasta aqui cerrados, que dan acceso al interior del vasto continente de la América del Sur.»

«Tengo la satisfaccion de anunciaros que los esfuerzos sinceros y celosos del gobierno del Brasil para la supresion del tráfico de negros, estinguido ya casi enteramente en aquella costa, me ha permitido suspender las medidas rigurosas que, bien á mi pesar, habia tenido que adoptar y deseo ardientemente que no vuelvan á ser necesarias en lo sucesivo.»

«El gobierno de S. M. Fidelísima ha reconocido plenamente la justicia de la demanda, desde hace mucho tiempo hecha por mi gobierno, para la abolicion de los derechos diferenciales sobre la exportacion de los vinos y ha publicado un decreto para llevar á efecto las estipulaciones del tratado sobre este asunto.»

Hasta aqui los párrafos del discurso relativos á los negocios exteriores. En cuanto á la cuestion económica, la Reina se expresó asi:

«Es muy grato para mi poder felicitaros por la gracia de Dios, de la mejora general de la condicion del país y sobre todo de las clases obreras. Si juzgais que la legislacion reciente, contribuyendo con otras causas á este feliz resultado, ha benido á la vez inevitablemente ciertos intereses importantes, os recomiendo que examineis sin pasion hasta qué punto seria equitativamente posible remediar esos perjuicios y poner á la industria nacional en estado de hacer frente á la concurrencia sin la restriccion á que

el parlamento, en su sabiduria, ha creido que debia estar sujeta.»

Los demas párrafos ofrecen un interes mas subalterno. Este discurso fué pronunciado por la Reina el dia 10. Inmediatamente se presentó en ambas cámaras el proyecto de contestacion que fué apoyado en la de los leres por el conde de Denoughmore y en la de los comunes por lord Lovaine. El marques de Lansdowne en la primera, y MM. Villiers, Hume, Russell, Gladstone y Palmerston en la segunda, exigieron al gobierno que se pronunciase franca y resueltamente sobre la cuestion de libertad de comercio. Los ministros aplazaron la respuesta, ofreciendo dar las esplicaciones mas francas y categóricas sobre las medidas que piensan proponer al parlamento, pero declarando, como lo hace el discurso régio, que admiten en materias de comercio una concurrencia sin restriccion. De política exterior se habló poco. Los oradores ministeriales se expresaron en un sentido benévolo-hacia la Francia y su actual gobierno. Lord Derby dijo que el gabinete está decidido á no intervenir de ningun modo en los negocios interiores de otros países. El mensaje se aprobó al fin en las dos Camaras.

Correo de Madrid.

Ademas de los reales decretos que insertamos mas arriba trae la *Gaceta* del Lunes el estado semanal de las operaciones de la caja de consignaciones y depósitos, del cual resulta lo siguiente: depósitos en metálico existentes en la semana anterior 17.298,845 rs. 7 mrs: depósitos recibidos durante la semana 4.884,945 rs 21 mrs.: depósitos devueltos 487,000 rs.: existencia 21.696,690 rs. 28 mrs. De los depósitos en papel no se ha devuelto ninguno y han ingresado 7.412,500 rs.: la existencia en este concepto asciende á 30.414,491 rs.

«No han faltado la *Epoca* y la *Nacion*»

El *Clamor* trae las siguientes noticias.

«Corre muy válida la voz de que el Rey de Baviera debe visitar nuestra corte en este invierno, porque su quebrantada salud exige una escursion hacia el Mediodia de Europa. Con este motivo se dice que ya se hacen preparativos en palacio para hospedar dignamente al augusto viajero.»

«Se habla estos dias de la próxima llegada á Madrid del secretario de la legacion rusa en Lisboa. Algunos atribuyen á este viaje mas importancia que la de un mero paseo por la Peninsula.»

En la *Esperanza* leemos.

«Parece que por el ministerio de Hacienda se han pedido las hojas de servicio á todos los empleados del ramo, con el objeto de formar un escalafon general en el que dicen desaparecerá la clase de cesantes, quedando reducidos á ella con derecho á ser colocados en las vacantes que ocurran, los que no cuenten los años suficientes al goce de haber.»

Correo de las provincias.

En el *Diario de Cataluña* del dia 13 leemos lo siguiente:

«Alo que parece, han dado ya comienzo los trabajos para la construccion del ramal del ferro-carril

CRÓNICA LOCAL.

del Norte que debe terminar en la villa de Tarrasa, pasando por Sabadell. En estos últimos días háñese cortado ya algunos árboles que ocupaban los terrenos por donde debe pasar la nueva vía férrea.»

El *Diario de Valencia* del 14 refiere este hecho horroroso.

«El pueblo de Burjasot acababa de ser testigo de un crimen horrendo, de uno de esos hechos que denotan el último grado de desmoralización. Un hijo había manchado sus manos con la sangre de su padre. Hé aquí de que modo nos refirieron este hecho horroroso. Entre diez y once de la noche del jueves estaban cenando Martín y Ramon Valero, mientras su padre reconventa al primero por haberse detenido muchos días en la Villa Nueva del Grao, donde había ido a trabajar. Irritado el mozo sacó una navaja, con que hirió á su padre en el brazo izquierdo cortándole la arteria. Desangróse el herido por falta de socorros instantáneos, y á los pocos momentos había dejado de existir. Inmediatamente se trasladó á Burjasot el señor juez de primera instancia del cuartel correspondiente y comenzó á practicar las primeras diligencias, conduciendo al reo á esta ciudad y tomándole en el mismo día la confesión.»

En el *Diario de Córdoba* del 17 leemos:

«Las últimas abundantes lluvias que nos ha regalado la providencia han engruesado en tales términos los arroyos de la sierra, que muchos animales han perecido ahogados y aun sabemos que se han arruinado algunos caseríos. En algunos barrios han descargado fortísimas granizadas.»

Correo extranjero.

Las noticias de Inglaterra que damos en otro lugar son lo único importante del correo extranjero. Nos falta espacio para las demas que contienen los periódicos de París: ofrecen muy escaso interés.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 16.—*Bolsa.* Sin operaciones. Despues de bolsa quedó el 3 p^o á 47 1/16. El 3 p^o diferido, 25 7/8. Amortizable de primera clase á 41 7/8 d. Deuda sin interes 6 1/4 en títulos al portador. Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 3. Acciones del Banco 97 p. Cambios. Londres á 90 días 50-60. París á 8 días 5-28 p. Alicante 1/4 d. Barcelona 1/4 d. Bilbao par idem. Cadiz par p. Coruña 1/4 d. Granada 1/2 d. Málaga 1/8 p. Santander par p. Santiago 1/2 d. Sevilla 1/8 p. Valencia, par p. Zaragoza 1/4 d.

MÁLAGA 16.—*Movimiento marítimo.* Ayer ha llegado el mist. *Bola* procedente de Cadiz.

Mercado. Siguen aumentándose las entradas de aceite: sus precios 46 rs. @. el añejo y 44 rs. el fresco. Ajoz: han llegado de 800 á 1,000 sacos y se han vendido 250 de dos pasadas calidad corriente buena á 18 rs. @.; 150 dichos de igual clase á 17 3/4; 130 dichos mediana calidad á 17 rs.; 190 dichos de tres pasadas, corriente, á 19 1/4; y 25 dichos de este superior á 20 3/4 rs., todo en depósito y al contado. Hay compradores pero pretenden baja. Aguardiente: han llegado de Cataluña tres partidas de jerezanas de 33°, que ascienden á 45 dichas y se han vendido á 1,900 rs. una y las restantes á 1,860 al contado. Sostenido. Azafran: han llegado en la semana dos pequeñas partidas del de la nueva cosecha, de buena calidad, que se ha vendido á 95 rs. lib. al contado. Aceitunas: las entadas continúan cortas; los precios del mercado 35, 37 y 38 rs. fan. según calidad. Sostenido. Bacalao: Los tres cargos que quedaron por vender en la última semana uno ha sido realizado á 93 rs. quint., 1/6 al contado y 4/3 restantes á tres y cuatro meses; otro dicho á 92 rs. con plazo corriente de la plaza, y el último se está almacenando por cuenta de los recibidores. Celada: se han realizado tres partidas llegadas de Almería y Cartagena á 13 1/4 rs. fanega, al contado, en baja. Pasa: se han clavado en la semana algunas partidas de cajas moscatel raciono, futo corriente, á 32 rs., y lechos, también corrientes, á 36 1/2 y 37 rs. Sostenido. Trigo: Se ha realizado un cargo de 770 fanegas de buena calidad á 38 rs. una, puertan pagadas, al contado.

ESTRANGERAS.

LONDRES 10.—*Bolsa.* 3 p^o inglés 100 3/8 á 1/2; 3 p^o español exterior 52 1/8; diferida 25 1/2. PARÍS 11.—*Bolsa.* 4 1/2 p^o 107; 3 p^o 84-85. Acciones del Banco 2,990. Parte del día 13. Fondos españoles: 3 p^o interior 46 1/8; 3 p^o exterior 50 3/4; diferida 60.

Leemos en un periódico de Madrid.

«Una de estas últimas noches ha tenido la honra de ser recibido en audiencia particular por S. M. la Reina, el señor don Juan Manini, editor y propietario de la obra titulada: *Album de la Princesa: Risgos mandágnimos de S. M. doña Isabel II de Borbon, Reina de España, &c. &c.*

El señor Manini puso en las reales manos el lujoso prospecto y dedicatoria de su obra, mereciendo de S. M. las mas señaladas muestras del agrado con que veía aquel testimonio de aprecio y consideración de parte de una persona que no era mas que un intérprete fiel de un sentimiento de gratitud general.

Alentado el señor Manini con aquella benévola acogida, se atrevió á expresar á S. M. la sorpresa de que se hallaba poseido, al saber que otra persona, noticiosa de su pensamiento se había aprovechado de él, y aun se había presentado á S. M. como autor de una obra análoga á la que era de su exclusiva propiedad, y en que venia ocupándose de largo tiempo atrás, como lo mostraban los documentos públicos que podía aducir caso de disputa solo su derecho.

S. M. contestó á estas humildes quejas, tranquilizando al señor Manini con estas verdicas palabras: *ya sé que el pensamiento es tuyo y que la obra es tuya.* Esta real confirmacion de su derecho alentó al señor Manini, y nos consta que desde entonces trabaja con doble afán para llevar á cabo la publicacion de un libro que ha de tener gran sentido para el porvenir, como que está llamado á ser el revelador de las profundas simpatías que inspira á todos los españoles el augusto nombre de nuestra soberana, y el aplauso y entusiasmo que escitan sus virtudes.

Tambien sabemos que el señor Manini fué recibido al día siguiente por S. M. el rey, el cual le dispuso una acogida igualmente benévola y deferente, estimulándole á que continuase su empresa, y á que no desmayase en su realizacion por ningún género de obstáculos.

Solo nos resta añadir que á juzgar por el lujo que se ha desplegado en el prospecto y dedicatoria que tenemos á la vista, y por lo sentido, filosófico y elevado del texto, que revela una pluma experimentada, la obra del señor Manini es digna de los mayores elogios, y creemos corresponderá al gran pensamiento que preside á su publicacion.»

Por la administracion de contribuciones directas, se cita á los individuos que por sus industrias y profesiones correspondan á los gremios expresados a continuacion, para que concurran á elegir los síndicos que hayan de representarlos en el año inmediato de 1853 en cuanto concierne á la contribucion industrial y de comercio, en el concepto de que es válido lo que acuerde la mayoría de los asistentes, cualquiera que sea su número.

Día 22.—*Cordeleros, estereos y sogueros de esparto ó junco,* de 10 á 11 de la mañana. Compondores de abanicos, paraguas y sombrillas, de 11 á 12. Espeledores ó tratantes de sanajueltas, de 12 á 1 de la tarde. Lecherías, de 1 á 2. Peruqueros y barberos con salon ó tiendas, de 2 á 3.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para hoy.*—Gefe de día: el teniente coronel don José Maria Blanco, capitán del regimiento de infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo. De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Gobierno de la provincia de Cádiz.

Seccion de Hacienda.

En virtud de lo dispuesto en real decreto de 29 de Setiembre último y reglamento de 14 de Octubre siguiente, para el establecimiento de la caja general de depósitos, debe empezar á funcionar la de esta provincia desde 1.º del próximo Diciembre.

A tenor de lo que se determina en los artículos 2.º, 3.º y 4.º de dicha superior disposicion, deben ingresar en la caja los fondos y efectos que en los mismos se expresan, sin permitirse ni ordenarse por las autoridades ó tribunales consignacion alguna en otra parte, ni considerarse cumplidas las obligaciones de que procedan las que se hicieren fuera de dicha caja, á la que deben trasladarse desde luego los fondos en virtud de que en la actualidad existen en calidad de depósitos en los bancos ó en poder de otros depositarios, toda vez que los interesados no opten por su traslacion á la caja general, continuando solo en aquella hasta su devolucion los valores de la deuda pública ó de otra especie que hubiesen recibido.

Lo que he dispuesto se haga público por medio de este periódico para inteligencia de los interesados y de los depositarios actuales de los mencionados fondos y efectos, á fin de que cuiden respectivamente de llevar á cabo cuanto se previene. Cádiz 13 de Noviembre de 1852.—Agustín Alvarez Sotomayor.

Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Secretaria general.

El Jueves 25 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, se ha de celebrar en la sala de juntas de esta academia, ante la comision respectiva, la subasta de la obra para la reconstruccion de los corredores del patio del edificio que ocupa esta corporacion, con arreglo al plano y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaria general de la misma academia, á la baja de la cantidad de 37,516 rs. vn. Cádiz 18 de Noviembre de 1852.—Roque Yanguas, secretario general.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza dictada ante mí, se manda proceder á la venta en pública almoneda de varios muebles y efectos, cuyo lote tendrá lugar á la hora de las 12 de la mañana del Lunes 22 del corriente, en la casa calle del Hospital de Mujeres, núm. 124, donde se encuentran de manifiesto. Lo que se hace saber al público por medio del presente. Cádiz 19 de Noviembre de 1852.—Maquel de Urmeuca y Parra.

El tribunal de comercio de esta plaza ha declarado en estado de quiebra á la sociedad mercantil que tituló STAUD Y NAPP, desde el día 12 del corriente, con cuantidad de por ahora, y sin perjuicio de tercero, para los efectos á que alude el art. 1024 del código de comercio, nombrando juez comisario al señor consul sustituto don Bernardo Molit, y depositario á don Cristóbal Colom. Ha dispuesto tambien, conforme al art. 1057, que nadie haga pagos ni entregas á los fallidos, sino á dicho depositario, y que todas las personas en cuyo poder existan géneros, efectos ó dinero pertenecientes á la indicada sociedad, lo manifiesten al señor juez comisario, pena de ser tenidas por ocultadoras, y complices en la quiebra. Y para la primera junta general de acreedores, que presidirá dicho señor en la sala de audiencias del tribunal, está señalada la hora de las once de la mañana del Martes 14 de Diciembre próximo, con apercibimiento de que la falta de asistencia les privará el perjuicio que haya lugar. Lo que se hace saber, previniendo, que según el art. 1066 no se admitirá en aquel acto individuo alguno en representación alguna si no se halla autorizado con poder bastante que deberá presentar. Cádiz 16 de Noviembre de 1852.—Ricardo Le-Clerc.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Felix de Valois, confesor y fund. JUBILLO.—Está en la iglesia de San Antonio.

El Lunes 22 del corriente, á las diez de su mañana, los profesores músicos de esta ciudad, tributan religiosos cultos á su oculta Patrona Santa Cecilia, sito en la parroquia de San Antonio, con Misa solemne y panegirico que desempeñará el señor don Salvador Moreno, cura de la citada parroquia. Autorizada estos actos la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

Continua en la expresada parroquia la novena del Patrocinio de María Santísima, dando principio á las 4 de la tarde y siendo el orador el presbitero don Diego José de Cádiz.

—II y es el primer día de los ejercicios de S. Ignacio, en la Santa Cueva. El asunto de las meditaciones es el principio y fin del hombre. El día se dedica á la Santísima Trinidad; empizan por la mañana á las ocho y la Misa se dice á las once y media; por la tarde empiezan á las tres dando un breve descanso antes de las Oraciones, en que continúan hasta las siete de la noche en que concluyen.

Mañana Domingo el asunto de las meditaciones es la gravedad del pecado mortal; el día se dedica á la Reina de los Angeles la Santísima Virgen, siguiéndose la distribucion de horas del primer día, tanto en este como en los sucesivos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AIRE.

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	11 s. 0.	30,04	SE.	Nubes.
Al medio día.	16 s. 0.	30,04	SE.	Idem.
Al pon. el sol.	13 1/2 s. 0.	30,02	ESE.	Nubada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Saló el sol á las 6 y 43 minutos de la mañana. Se pone á las 4 y 49 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 2 y 6 minutos de la tarde. Se pone á las 12 y 31 minutos de la noche. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 45 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja á las 8 y 9 minutos de la madrugada. Primera alta á las 9 y 26 minutos de la mañana. Segunda baja á las 3 y 44 minutos de la tarde. Segunda alta á las 10 y 00 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De la Habana, Vigo y Algeciras en un día, fragata española la Manofila, don José de Fuentes, con azúcar y otros efectos, á don Miguel A. Garci.

De Alejandria en 46, bergantin griego Il-ggi, cap. T. Giro, con mercancías, á don E. te buque ha sido despedido por la Sanidad.

De Venia en 25, bergantin español, Rel-mirago, don Diego Collado, en lastre, á don Manuel Luengas.

SALIDOS.

Para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella, vapor español Bálcar, don Felipe Ramon.

Para Granville, bergantin franco Victorine, cap. Mr. Le Roy, con sal.
Para Marin, polacra goleta española Recreo, don José García Bravo, con cueros.

Buques a la carga.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozelio, y a los pocos días de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admite carga y pasajeros, a condición de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozelio se acompañe con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico a trasladarlos en buque de toda confianza.—Darán mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios
Arrigunaga é hijo.

PARA VERACRUZ.

El nuevo y velero bergantin español N. S. DEL CARMEN (a) FRECHOSO, acabado de construir a todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de expedición y seguirá para dicho destino si reuniese las otras terceras partes restantes, en cuyo caso admitirá igualmente pasajeros a los que el acreditado capitán don Eduardo Arjona ofrecerá el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lonja.
D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA,

con libertad de tocar en Matanza.

El magnífico y velero bergantin goleta español AUDAZ, tiene a bordo toda su carga; admite los pasajeros que se presenten dentro de dos días, a quienes el capitán don Miguel Marty, of. esc. u. esc. entretiene y las mejores comodidades en la hermosa cámara de dicho buque de primera clase, acabado de construir a todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.
D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela el día 14 del corriente la velera fragata española CERES; admite pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizarro el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha
Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente a las 7 de la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo núm. 2, CORZO, c. p. D. José Calvo y R. Admitirá carga y pasajeros. Lo despacha, calle del Aire, núm. 74 1/2, esquina a la Alameda, 2.
D. Luis Ciosa.

PARA SANTANDER.

con libertad de tocar en Galicia

La hermosa, sólida y velera goleta española CORZA, dará la vela a la mayor brevedad por tener a bordo gran parte de su cargamento; admite el resto y pasajeros, los que serán bien tratados por el acreditado capitán don Ramon Lagier. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja, 2.
D. Manuel A. Lloret.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

SABADO 20.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
10 de idem.	9 de idem.
12 de la tarde.	11 de idem.
DOMINGO 21.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
10 de idem.	9 de idem.
12 de idem.	11 de idem.

Las sustancias vegetales con que se halla compuesto este purgante,

escogidas y combinadas según el nuevo método de purgativo de Mr. Dehaut, a fin de que se puedan digerir tan pronto como se toman y en igual tiempo que los alimentos más sanos y las bebidas más fortificantes, produce que cada uno pueda escoger para purgarse la hora y los medios que más le convengan sin alterar en lo más mínimo las ocupaciones y sin experimentar las incómodas que las demás medicinas causan. Estas apreciables ventajas, experimentadas en Francia hace ya 25 años, han generalizado las píldoras Dehaut de una manera prodigiosa entre todas las clases de la sociedad. Este purgante es muy eficaz para combatir los constipados, etc., y a los los males que se ven en el estómago y en el intestino.
Vénden en las cajas a 12 y 24 rs. en Madrid, en el laboratorio de Collantes, plazuela del Ángel, número 7.—Cádiz, Señor Mateos, calle Alameda, número 471.



gan su raíz en dicha afección. Bajo el punto de vista de una purga simple, es preferible a los demás medicamentos, en razón a que no exigen ningún régimen de dieta, y pueden usarse en caso de necesidad, muchos días seguidos sin experimentar ningún malestar; ofrece además innumerables ventajas si se emplean en la curación de una porción de enfermedades crónicas, tales como el asma, catarros, empujones, dolores, gases, tritis, infartos, jaquecas, escorbútos, etc., puesto que el buen alimento que entonces se toma, permite que los órganos digestivos se resistan, sin fatiga alguna, todo el tiempo que sea necesario. Véase la instrucción que se da gratis. En París, farmacia de Mr. Dehaut.

LAS GLORIAS NACIONALES.

Grande historia universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la Monarquía española, desde los tiempos primitivos hasta el presente día, con admirables láminas en acero.

UN REAL la entrega: cuatro entregas semanales.—La lectura de 400 tomos en solo SEIS en folio menor.

Contiene integras las historias de Florian, de Ocampo, Morales, Sandoval, Ayala, Morel, Anita, Mendoza, Melo, Conde, Solís, etc., etc., y el Templo de las Glorias Españolas, diccionario histórico y geográfico de España, con mas de cien mil nombres y hechos mencionados en nuestras crónicas.

Se reparten las entregas 155 a 158, de esta obra grandiosa. Les acompaña una magnífica lámina abierta en acero, que representa la batalla de Villaviciosa.

LUNES 22.

8 de la mañana.	7 de la mañana.
10 1/2 de idem.	9 de idem.
12 1/2 de la tarde.	11 1/2 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 20.

9 1/2 de la mañana. S. F.	11 1/2 de la mañana. D.
1 de la tarde. D.	1 3/4 de la tarde. S. F.

DIA 21.

9 1/2 de la mañana. D.	2 3/4 de la tarde. D.
------------------------	-----------------------

DIA 22.

1 de la tarde. D.	8 1/4 de la mañana. D.
	1 3/4 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 20.

9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
1 de la tarde. P. R.	10 1/2 de idem. P. R.
4 de idem. D.	2 3/4 de la tarde. D.

DIA 21.

9 1/2 de la mañana. P. R.	8 de la mañana. D.
4 de la tarde. D.	2 de la tarde. P. R.

DIA 22.

9 1/2 de la mañana. D.	7 1/2 de la mañana. P. R.
1 de la tarde. P. R.	11 de idem. D.
4 de idem. D.	2 3/4 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El SAN TELMO saldrá el Sabado 20 a las 7 de la mañana.
El ADRIANO saldrá el Lunes 22 a las 8 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO saldrá el día 20 a las 8 de la mañana.
El SAN TELMO saldrá el día 22 a las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES,

entre Santa Cruz de Tenerife a Marsella, con escala en Cadiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUQUE DE RIANSARES, al mando de su capitán D. Francisco de Lizaguirre, saldrá el 20 del corriente a las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para los referidos puntos. Consignatarios,
Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Aprobadas por el Exmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instruidas para la subasta de la renta de los puestos de la plaza por los años de 1853, 1854 y 1855 que ha sido rematada en primer juicio en el día de ayer, se publica el remate por noventa días, bajo las cantidades ofrecidas de 24,100 rs. que resulta del expediente que se hallara de manifiesto en la secretaría del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en 2.º juicio tendrá lugar el día 22 de Enero próximo en las casas capitulares, abriéndose los estrados a las doce de la mañana y terminándose el remate a las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonará el costo de la inserción de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente según las fojas del expediente. Puerto de Santa María 24 de Octubre de 1852.—El alcalde-corregidor Francisco...

co de Pinceda.—Pedro Antonio Pacheco, secretario.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de este partido, se saca nuevamente a subasta a voluntad de sus dueños, la casa núm. 47, calle del Pozuelo, esquina y vuelta a la de Santa Lucia de esta ciudad, reapreciada en 60,000 rs. vn. La persona que quiera hacer proposición parezca en esta escribanía de número de mi cargo, que se le admitirá siendo arreglada, ó al acto del remate que tendrá efecto el día 24 del actual, a la hora de las doce de su mañana, en la sala de audiencia de este juzgado. Puerto de Santa María 13 de Noviembre de 1852.—Francisco Chiles.

ILUSTRACIONES

SANTA BIBLIA.

OBRA DE INCOMPARABLE LUJO,
adornada con la mas esquisita y numerosa coleccion de láminas que se ha publicado en el extranjero, representando de una manera imitable los pasajes mas interesantes de la Biblia, según los mejores cuadros de Rafael, Murillo, Poussin, West, Copley, Le-Sueur, Leonardo de Vinci, etc. etc. Texto tomado de los sagrados libros, con presencia de las notas del P. Scio y otros comentaristas,
CON REFLEXIONES MORALES

POR EL ABATE LE-GUILLOU,

y nuevas observaciones crítico-históricas para la verdadera ilustración de las láminas y de los pasajes a las alusivos.

Un libro de tal importancia no podía menos de ser objeto privilegiado de la prensa, y mayormente en nuestros días, con el vuelo notable que ha tomado este ramo, la publicación de la Santa Biblia debió alhagar las miras de todos los cultores. Baste observar las ricas y numerosas tiradas que se han hecho en breves años.

Con el mismo título y los propios elementos de la obra que dimos a luz, publicóse simultáneamente en Londres, París y Roma, una preciosa coleccion de láminas tomadas de los mejores cuadros de los principes de la pintura, antiguos y modernos, y portizadas por los suavisimos buriles ingleses, las cuales representan los pasajes capitales del Antiguo y el Nuevo Testamento, constituyendo a la par una corona de las flores mas esquisitas del gran libro, y una galería pintoresca, que en rasgos maestros presenta de una ojeada las magicas escenas de una historia para siempre interesante, digno modelo al artista, ejemplo al creyente, estímulo al mudano, meditación al sabio, lección a muchos y precepto a todos.

Agozadas las primeras entregas de esta importante publicación, se ha recibido nueva remesa de las ya publicadas, y para que se pueda formar una idea de los asuntos representados en las ILUSTRACIONES, a continuación ponemos las inscripciones de las láminas que acompañan a dichas entregas.

Pedro niega a Jesús.—El Profeta desbedente.—La transfiguración.—Muerte de Sisara.—Jose presenta su padre a Faraon.—Entrevista de Jacob y José.—La Santa familia.—Daniel en la cueva de los leones.—José vendido a los ismaelitas.—Contenacion de Aman.—Heli y Samuel.—Coronacion de espinas.—El leproso alabando a Señor.—Curacion del ciego.—Azotamiento de Jesús.—El hijo prodigo.—Resurreccion del hijo de la vida.—Jesus predice la ruina de Jerusalem.

Condiciones de la suscripcion.

La obra formara dos magnificos y abultados tomos en folio, repartidos en unas 60 entregas.

El precio de cada una es de 1 1/2 rs.
Se admiten suscripciones en la LIBRERIA MODERNA Y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

Los dueños de las acreditadas

fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido a todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarrillos al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitolas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodriguez é hijo, calle Nueva, núm. 39.

Lujo y equidad.—Desde el

día 25 del corriente mes, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrará un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de tubos, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía; y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisú de seda bordados de abalorios, última moda de París. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invención reciente, conocidas por Palmas, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone llenar cumplidamente el título de Lujo y equidad que ha dado a su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina a la del Baluarte. (A)

Se solicita colocacion en una

casa de comercio, por un joven algo instruido en a contabilidad mercantil, que habla y escribe el inglés y que tiene algunos conocimientos del francés. Podrá avisarse en el despacho de este periódico, de la persona a quien pueda convenir. No es inconveniente el que sea fuera de Cádiz.

TEATROS.

CIRCO.—Funcion para mañana. La comedia en 3 actos, GARCIA DEL CASTAÑO.—Buile.—Y la zarzuela nueva en 3 actos, POR SEGUIR A UNA MUJER. A las 5.

Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.